



**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 1 DE NOVIEMBRE DE 2016, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

100.

**(Exp. N° 061110-001435-16)** - Visto la propuesta realizada del grupo de trabajo designado por este Consejo para entender en el llamado a "Fortalecimiento académico - Facultad de Ingeniería, 2016".  
Aprobar las siguientes bases para dicho llamado, y que lucen en el distribuido N° 1305/16:

Se convoca a los institutos y carreras de la Facultad de Ingeniería a presentar propuestas para la asignación de fondos presupuestales (remuneraciones docentes) para fortalecimiento académico del servicio, tendientes a la atención prioritaria a la enseñanza y al fomento a la integralidad de las funciones docentes, de acuerdo con las prioridades establecidas por la UdelaR y por el Consejo de la Facultad de Ingeniería.

En esta convocatoria, se atenderán iniciativas y proyectos de carácter estratégico y alto impacto, que estén dentro de las prioridades consignadas pero no puedan ser atendidos por los fondos otorgados a cada instituto, referentes a las siguientes líneas:

- a) Mejora de las condiciones de estudio, atendiendo en particular las condiciones en cursos masivos, la generación de nuevas alternativas (trayectos, actividades, talleres), y otras iniciativas priorizadas por la Facultad.
- b) Apoyo puntual a carreras de grado creadas recientemente.
- c) Apoyo a áreas de menor desarrollo relativo y a la instalación de nuevas áreas de interés estratégico para el país.

Se valorarán las contrapartes que el instituto proponente pueda aportar a la realización del proyecto planteado, para complementar los fondos solicitados.

Las propuestas serán presentadas por los directores de instituto o carrera involucrados.

El monto total que será asignado al conjunto de propuestas en este llamado será de \$2.500.000.

La Comisión de evaluación podrá solicitar a los proponentes que revisen sus propuestas.

Los fondos serán asignados por el período que media desde la resolución del Consejo hasta diciembre de 2017; en setiembre de 2017 se realizará una evaluación del proyecto.

Los proyectos presentados previamente y que deseen continuar, deberán presentarse a esta nueva convocatoria. Al hacerlo, deben incluir un informe sobre el proyecto anterior que explicita los resultados obtenidos y detalle el uso de los fondos otorgados respecto a los previstos en la propuesta previamente apoyada. Asimismo, el nuevo proyecto deberá indicar si la Facultad ha otorgado en este tiempo recursos estables que se vinculen con la propuesta, detallando la


relación. Las propuestas se recepcionarán en sección Comisiones hasta el día  
miércoles 23 de noviembre de 2016 a la hora 12.-  
(11 en 11).



SILVIA SENA  
DIRECTORA DIVISIÓN SECRETARÍA  
FACULTAD DE INGENIERÍA

Montevideo, 3 de Noviembre de 2016

Se da difusión a los directores de institutos y de carrera. Pase al  
Dpto. de Secretaría a sus efectos.



LILIANA KASTANAS  
DIRECTORA  
Dpto. de Apoyo al Gobierno